

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

<p>NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de recomendaciones de mejora a Portales de Obligaciones de Transparencias atendidas por los Sujetos Obligados</p>	<p>Clave: PL-01</p> <p>Tipo : Impacto económico y social.</p>										
<p>1. Liga al POA 2015: Meta: 1.- Vigilar el Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California Acción: 2.3.- Aprobación de las propuestas de las recomendaciones y exhortos derivadas del incumplimiento de los sujetos obligados, respecto a la información pública de oficio que deben difundir en sus portales, derivado del marco normativo vigente en materia de transparencia y acceso a la información pública.</p>											
<p>2. Unidad Ejecutora: Pleno</p>											
<p>3. Objetivo general de la unidad ejecutora: Fortalecer la rendición de cuentas de los entes gubernamentales y cualquier sujeto que administre recursos públicos a través de fortalecimiento de la cultura de la transparencia y del ejercicio del derecho de acceso a la información pública, de tal forma que se establezca entre los sujetos obligados de la ley y la sociedad una mejor relación al reducir los espacios de discrecionalidad y corrupción, permitiendo a la vez la participación de una sociedad informada que influya en la toma de decisiones de políticas públicas. Asimismo consolidar al interior y exterior al Órgano Garante fortaleciendo su organización, asegurando el cumplimiento de las obligaciones que derivan de la ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Baja California</p>											
<p>4. Nombre del Programa: 002 Garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública</p>											
<p>5. ¿Que mide?: Mide el grado de cumplimiento por parte de los Sujetos Obligados de las Recomendaciones emitidas por el Pleno del Instituto a sus portales de Obligaciones de Transparencia.</p>											
<p>6. Propósito, Interpretación o lectura del Indicador: A mayor grado de cumplimiento del resultado del indicador, mayor es el número de recomendaciones atendidas por los Sujetos Obligados. Se contribuye a fomentar el puntual seguimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.</p>											
<p>7. Variables:</p> <table border="1" data-bbox="137 1720 1437 1937"> <thead> <tr> <th>CLAVE VARIABLE</th> <th>DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TRASO</td> <td>Total de Recomendaciones Atendidas por los Sujetos Obligados</td> </tr> <tr> <td>TREPI</td> <td>Total de Recomendaciones Emitidas por el Pleno del ITAIPBC</td> </tr> <tr> <td>PRMASO</td> <td>Porcentaje de recomendaciones de mejora a Portales de Obligaciones de Transparencias atendidas por los Sujetos Obligados</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		CLAVE VARIABLE	DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE	TRASO	Total de Recomendaciones Atendidas por los Sujetos Obligados	TREPI	Total de Recomendaciones Emitidas por el Pleno del ITAIPBC	PRMASO	Porcentaje de recomendaciones de mejora a Portales de Obligaciones de Transparencias atendidas por los Sujetos Obligados		
CLAVE VARIABLE	DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE										
TRASO	Total de Recomendaciones Atendidas por los Sujetos Obligados										
TREPI	Total de Recomendaciones Emitidas por el Pleno del ITAIPBC										
PRMASO	Porcentaje de recomendaciones de mejora a Portales de Obligaciones de Transparencias atendidas por los Sujetos Obligados										

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

8. Unidad de medida de cada Variable:

CLAVE VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA
TRASO	Recomendaciones de mejora
TREPI	Recomendaciones de mejora

9. Fuente de datos de cada Variable:

CLAVE VARIABLE	FUENTE DE DATOS		
	NOMBRE DEL REGISTRO, REPORTE O DOCUMENTO DONDE SE OBTIENE LA INFORMACIÓN DE LA VARIABLE	SISTEMA INFORMÁTICO QUE GENERA EL REGISTRO, REPORTE O DOCUMENTO DE DONDE SE OBTIENE LA INFORMACIÓN DE LA VARIABLE	AREA ENCARGADA DE GENERAR O CONCENTRAR LA INFORMACIÓN EN LA DEPENDENCIA PARA ALIMENTAR LA VARIABLE
TRASO	Expedientes de Fichas Técnicas de Evaluación de la Información Pública de Oficio		Coordinación de Evaluación y Seguimiento
TREPI	Oficio de notificación a Sujetos Obligados del Resultado de la Evaluación		Coordinación de Evaluación y Seguimiento

10. Fórmula:

$$PRMASO = (TRASO / TREPI) * 100$$

11. Unidad de medida del resultado: Porcentaje de Recomendaciones Atendidas

12. Rango de valor (SemafORIZACIÓN):

ROJO CRÍTICO	NARANJA CON RIESGO	AMARILLO ACEPTABLE	VERDE SATISFACTORIO	AZUL EXCELENTE
PRMASO: 0 a 60%	PRMASO: 61% a 69%	PRMASO: 70% a 79%	PRMASO: 80% a 89%	PRMASO: 90 a 100%

13. Avance de Medición:

<i>Meta Anual</i>		
<i>P</i>	<i>A</i>	<i>% AVANCE</i>
91%		

14. Meta del indicador: Anual 2015: $\geq 91\%$

15. Frecuencia de medición: Anual

GLOSARIO Y OBSERVACIONES

RECOMENDACIONES: Cada una de las omisiones detectadas en la revisión semestral de la Información Pública de Oficio

RECOMENDACIONES EMITIDAS : cada una de las observaciones emitidas por el Pleno del ITAIPBC por incumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California

RECOMENDACIONES ATENDIDAS: cada una de las observaciones emitidas por el Pleno del ITAIPBC por incumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California y atendidas por los Sujetos Obligados.

SUJETOS OBLIGADOS: Cualquier autoridad, Entidad, Órgano u Organismo de los señalados en los Artículos 6 y 7 de la LTAIPBC

PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA: Por sus siglas POT, es la página institucional de Internet que establezcan los Sujetos Obligados para publicar la información de oficio, contenida en la LTAIPBC.

ITAIPBC: Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

RESPONSABLE DEL INDICADOR Y UNIDAD EJECUTORA

(RUBRICA)

LIC. FRANCISCO E. POSTLETHWAITE DUHAGON
CONSEJERO CIUDADANO PRESIDENTE

RESPONSABLE DEL RAMO

(RUBRICA)

LIC. FRANCISCO E. POSTLETHWAITE DUHAGON
CONSEJERO CIUDADANO PRESIDENTE